

**ACTA FINAL**  
**VII REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE COOPERACIÓN**  
**EDUCATIVA Y CULTURAL ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**Y LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR**

**Ciudad de México, 10 de octubre de 2016**

En el marco del Convenio de Cooperación Educativa y Cultural entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, firmado el 21 de mayo de 1997, fue celebrada la VII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural entre ambos países, el 10 de octubre de 2016 en la Ciudad de México.

Las Delegaciones de México y de El Salvador fueron presididas, respectivamente, por la Dra. Martha Navarro Albo, Directora General de Cooperación Técnica y Científica de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y por la Ing. Ryna Elizabeth Garay Araniwa, Directora General de Cooperación para el Desarrollo, del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La Dra. Navarro dio la bienvenida a la Delegación salvadoreña y enfatizó la prioridad que otorga México a la cooperación con la región de América Latina y el Caribe, y resaltó los fuertes nexos de amistad, la solidaridad histórica, las afinidades culturales y los retos que comparten las dos naciones.

Asimismo, subrayó el interés del Gobierno mexicano en relanzar y consolidar la cooperación Sur-Sur con El Salvador, con base en el enfoque de la estrategia 2016-2018 de la AMEXCID que promueve y apoya proyectos de impacto en sectores vinculados a los planes nacionales de desarrollo y a los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, cuya ejecución cambie realidades al impulsar el fortalecimiento de las capacidades de la administración pública, la educación de calidad y el crecimiento económico.



Por otra parte, la Dra. Navarro señaló la importancia y alcance de la formación de recursos humanos que México ha ofrecido a El Salvador, a través de los programas de becas de excelencia, particularmente en especialidades médicas.

Por su parte, la Ing. Ryna Garay manifestó sus agradecimientos a la Jefa de la delegación mexicana y demás representantes de las instituciones participantes, en particular por la cordial bienvenida, así como por las atenciones preparadas en ocasión de la presente Reunión de Comisión Mixta.

Destacó la importancia de relanzar la celebración de este espacio de concertación bilateral, motivado por el hecho de que la cooperación educativa y cultural entre ambos pueblos y gobiernos, ha formado parte de manera histórica de las relaciones de hermandad, solidaridad, equidad y reciprocidad que caracterizan a ambas naciones.

Para la Jefa de la delegación salvadoreña, la planificación estatal para los años 2014-2019 en torno al Plan "El Salvador Productivo, Educado y Seguro", es clara en definir los lineamientos concernientes a los sectores educativo y cultural, figurando éstas como grandes apuestas de la administración del Presidente, Prof. Salvador Sánchez Cerén.

En torno al sector educativo, se ha definido como objetivo el desarrollar el potencial humano de la población salvadoreña a partir del fortalecimiento de la calidad y desempeño del personal docente y su apoyo pedagógico; en el aseguramiento de los centros educativos como lugares libres de todas las formas de violencia; en el impulso a la innovación, ciencia y tecnología; en la mejora progresiva de la calidad educativa; así como en la ampliación progresiva de la cobertura y de las oportunidades de acceso a la educación con énfasis en niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de desventaja y vulnerabilidad.

A nivel del sector cultural, el objetivo central corresponde a impulsar la cultura como derecho, factor de cohesión e identidad, así como fuerza transformadora de la sociedad. Para ello, se ha previsto el fortalecer la institucionalidad pública relacionada con la cultura; el desarrollo de las artes y de la riqueza cultural del país; el incremento en el acceso de la población a bienes, productos y servicios culturales que se originan en el país; el rescate y promoción de la memoria histórica y la cultura de paz; la valorización, difusión y apropiación del patrimonio cultural y natural desde una perspectiva intercultural; así como la promoción de los derechos de los pueblos indígenas.

Con ese marco referencial, la Jefa de la delegación salvadoreña expresó que la presente Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural, se instala en una coyuntura favorable a nivel nacional, dado que la República de El Salvador desde el pasado mes de agosto de 2016, dispone de una Ley de Cultura, la cual pretende proteger los derechos culturales reconocidos por la Constitución y tratados internacionales vigentes. Todo ello encaminado a la constitución de un Ministerio de Cultura, el cual pretende posicionarse como la instancia rectora de la Política Cultural salvadoreña.

Dicho proceso de talante estructural, precisará del apoyo y acompañamiento de nuestros socios para el desarrollo de la región de América Latina y el Caribe, como los Estados Unidos Mexicanos. Por lo que los proyectos a aprobarse en este mecanismo procurarán el fortalecimiento y profundización de los esquemas organizativos e institucionales de estos dos sectores de prioridad para el país.

Coincidió con la Jefa de la delegación mexicana en torno a posicionar a estos dos sectores como pilares contributivos no sólo de la agenda bilateral de Cooperación Sur-Sur, sino además como catalizadores de los esquemas que a nivel regional e internacional dictan los ahora Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y consecuentemente la Agenda 2030.



Concluyó agradeciendo al hermano pueblo y gobierno mexicano por el aporte en materia educativa, a través del Programa "Escuelas México", del cual reconoció que a 20 años de funcionamiento, ha generado oportunidades y opciones de cambio estructural en el desarrollo de amplios sectores de la niñez y juventud.

A ello se suman los diversos procesos ligados a la formación de recursos humanos y especialización del talento humano salvadoreño, mediante Programas de Becas del Gobierno de México.

La reunión se llevó a cabo conforme a la Agenda de Trabajo aprobada por ambas Delegaciones, incluida como **Anexo I**. La lista de los participantes de cada una de las Delegaciones se presenta como **Anexo II** del Acta.

#### **I. EVALUACIÓN CONJUNTA DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL 2012-2014**

Las Delegaciones hicieron referencia a la Reunión de Evaluación de Medio Término del Programa de Cooperación Educativa y Cultural 2012-2014, que tuvo lugar el 20 de octubre de 2014 en la Ciudad de Antiguo Cuscatlán, El Salvador, en donde se revisó el avance de los 39 proyectos presentados en la VI Reunión de la Comisión Mixta efectuada los días 11 y 12 de junio de 2012 en esa misma ciudad.

En ese encuentro, las Delegaciones señalaron los resultados de los 5 proyectos realizados y dieron de baja 20 iniciativas, de las cuales 17 fueron eliminadas por El Salvador debido a la reestructuración de la Secretaría de Cultura de la Presidencia, y 3 por parte de instituciones mexicanas al no contar con la capacidad técnica para concretarlas.

Los proyectos ejecutados y evaluados fueron los siguientes:

- "Intercambio de información y publicaciones en temas diplomáticos especializados".



- “Actores y grupos vulnerables en la migración”.
- “Diversidad de cactus en El Salvador y sus aportaciones al desarrollo nacional”.
- “Cooperación en deporte”.
- “Colaboración en cinematografía.”

A su vez, las Partes destacaron la ejecución de las siguientes iniciativas complementarias, las cuales se dieron posterior a la realización de la pasada Reunión de Evaluación del Programa Bilateral de Cooperación 2012-2014:

- Participación del Dr. Salvador Arias del Instituto de Biología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en el Congreso Regional de Botánica **“Los desafíos actuales para la investigación y difusión de conocimientos de la flora regional”**, celebrado del 28 al 30 de octubre de 2015 en el Jardín Botánico, La Laguna, El Salvador. En dicho espacio se llevó a cabo a su vez la presentación del libro **“Diversidad de Cactus de El Salvador”**, el cual fue producto de la investigación realizada con el apoyo del Instituto de Biología de la UNAM, en el marco del proyecto sobre “Diversidad de cactus de El Salvador y sus aportaciones al desarrollo nacional”.
- Visita a México de la Comisión Especial para la creación del Instituto Superior de las Artes (ISAR) de El Salvador, que tuvo lugar del 6 al 17 de julio de 2016. En dicha visita se llevaron a cabo espacios de trabajo con funcionarios y académicos de la UNAM, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) y del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), con homólogos de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de El Salvador.

Ambas Delegaciones coincidieron en la importancia de replantear e instrumentar mejoras en la programación de proyectos viables técnica y financieramente, y definieron lineamientos y áreas de interés prioritario para su consideración en la presente Reunión de la Comisión Mixta.

Concordaron en la importancia de brindar prioridad a iniciativas de cooperación educativa y cultural de alcance estructural, aminorando la realización de acciones puntuales y/o dispersas, todo ello con aras de facilitar el cumplimiento y seguimiento de los acuerdos a emanar en el próximo Programa Bilateral de Cooperación.

## **II. PRESENTACIÓN Y REVISIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL**

Las Delegaciones revisaron 12 proyectos presentados por El Salvador, que están vinculados a los objetivos del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019. Las entidades participantes infieren al Ministerio de Educación (MINED), la Secretaría de Cultura de la Presidencia (SECULTURA)/Oficina de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, así como la Universidad de El Salvador (UES):

1. "El ajedrez para el desarrollo integral en la primera infancia".
2. "Creación de contenidos educativos digitales".
3. "Formación de gestores culturales".
4. "Mediciones de la satisfacción de la ciudadanía para la mejora de los servicios educativos básicos".
5. "Modelo de gestión educativa para centros educativos públicos de El Salvador".
6. "Expresión corporal e iniciación a la danza folklórica para niños y niñas de parvularia".
7. "Sentando las bases para la paleobotánica en El Salvador".
8. "Asistencia técnica para la implementación, funcionamiento y desarrollo institucional del Instituto Especializado de Nivel Superior de las Artes de El Salvador (ISARTES)".
9. "Redención de la identidad danzaría de los pueblos originarios".
10. "Asistencia técnica en Dirección y Perfeccionamiento Coral y Orquestal".
11. "Compartiendo experiencias de la creación del sello distintivo Manos Indígenas, Calidad Mexicana".

12. "Fomentar el Desarrollo académico-deportivo en la Universidad de El Salvador".

Por otra parte, ambas Delegaciones revisaron las 5 propuestas presentadas por México, de conformidad con las líneas de acción internacional del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018:

1. "Implementación de programas de capacitación y evaluación para los fines de certificación de competencias laborales, con base en estándares acreditados por la Entidad de Certificación y Evaluación Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (ECE CONALEP)".
2. "Taller de Dirección Coral y Orquestar", el cual coincide con el proyecto 10 presentado por El Salvador.
3. "Intercambio de información, experiencias y buenas prácticas en materia de Derechos de Autor".
4. "Cooperación en las áreas de protección, promoción cultural y desarrollo de las industrias culturales".
5. "Intercambio de información y buenas prácticas en materia de juventud".

**III. PROGRAMA DE COOPERACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL 2017-2019**

Las Delegaciones de México y de El Salvador acordaron el Programa de Cooperación Educativa y Cultural 2017-2019, con 11 proyectos aprobados y 5 que quedaron en proceso de consulta o reformulación, cuyo listado se incorpora en el Acta como **Anexo III**.

**IV. LINEAMIENTOS OPERATIVOS**

Las Delegaciones, reconociendo los esfuerzos que son necesarios emprender para lograr los mejores niveles de ejecución de los proyectos del Programa 2017-2019, acordaron los siguientes lineamientos operativos:

#### **a. Documento de proyectos**

Se establece un plazo máximo de 45 días hábiles, a partir de la suscripción de la presente Acta, para que las instituciones de ambos países presenten, de así corresponder, las versiones finales de los proyectos que quedaron en proceso de consulta o reformulación.

#### **b. Financiamiento**

En el marco del Convenio de Cooperación Educativa y Cultural entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, firmado el 21 de mayo de 1997, se establece que con base en el artículo XIV del referido Convenio, las Partes acuerdan ejecutar los proyectos enmarcados en el Programa de Cooperación Educativa y Cultural 2017-2019, bajo la modalidad de costos compartidos u otra modalidad que acuerden de manera previa las Partes involucradas en el proyecto.

En tal sentido, las instituciones que envían la misión financiarán los gastos de boleto aéreo internacional y de cobertura médica, mientras la institución receptora cubrirá el hospedaje, alimentación y transporte interno de los expertos que se designen para tales fines.

La AMEXCID definirá en el primer bimestre de 2017, 2018 y 2019, la disponibilidad presupuestal para el financiamiento de los traslados de especialistas mexicanos y el apoyo para gastos de estancia para las pasantías en México.

En virtud del mismo Convenio, en el artículo XVIII se establece la posibilidad de que ambas Partes puedan solicitar la participación de otras fuentes de financiamiento para la ejecución de sus programas y proyectos conjuntos.

Bajo ese entendido, los Gobiernos de ambos países buscarán de manera individual o conjunta y de común acuerdo, obtener recursos de otras fuentes de financiamiento para el desarrollo de los proyectos de cooperación entre ambas Partes, como mecanismo de complementariedad a estas iniciativas de naturaleza horizontal.

#### **c. Sobre la preparación de misiones**

La confirmación de las misiones deberá ser realizada a través de los canales diplomáticos, con un mínimo de 30 días respecto de la fecha de desarrollo de cada actividad.

En cada caso se requerirá del currículum vitae de los participantes, copia de pasaporte y el programa detallado de cada día de trabajo, el cual deberá ser ratificado por la respectiva contraparte.

#### **d. Informes**

Los expertos mexicanos y salvadoreños que participen en la ejecución de proyectos de este Programa, remitirán a las respectivas instituciones responsables de la cooperación un informe técnico con indicadores cuantitativos y cualitativos que den cuenta de los resultados e impacto de los proyectos, el cual deberá ser presentado en un plazo que no exceda los 30 días posteriores de la actividad realizada.

#### **e. Mecanismos de Seguimiento y Evaluación**

El seguimiento y evaluación del Programa de Cooperación Educativa y Cultural 2017-2019 estará a cargo de las oficinas responsables de la cooperación en cada país: en México la AMEXCID y, en El Salvador la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Durante el primer semestre de 2018 se llevará a cabo una Reunión de Evaluación de Medio Término del Programa, de manera presencial o mediante videoconferencia, lo que se acordará de manera oportuna mediante los canales diplomáticos correspondientes.

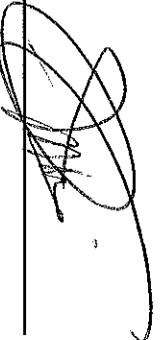
## V. CONSIDERACIONES GENERALES

Las Delegaciones acordaron celebrar la VIII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural en la Ciudad de Antigua Cuscatlán, El Salvador, en 2019, en fecha por definir por la vía diplomática.

La Delegación de El Salvador agradeció la hospitalidad y las atenciones brindadas por el Gobierno de México durante la VII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural, expresando su satisfacción por los resultados obtenidos y por el excelente nivel de diálogo alcanzado.

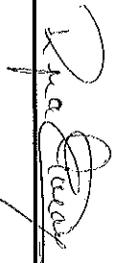
Hecha y suscrita en la Ciudad de México, el diez de octubre de dos mil dieciséis, en dos originales idénticos, siendo ambos textos igualmente válidos.

**POR EL GOBIERNO DE LOS  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**



**Dra. Martha Navarro Albo**  
Directora General de Cooperación  
Técnica y Científica  
Agencia Mexicana de Cooperación Internacional  
para el Desarrollo  
Secretaría de Relaciones Exteriores

**POR EL GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE EL SALVADOR**



**Ing. Ryna Elizabeth Garay Araniva**  
Directora General de Cooperación  
para el Desarrollo  
Ministerio de Relaciones Exteriores

**VIII REUNIÓN DE LA COMISIÓN BINACIONAL ENTRE MÉXICO Y EL SALVADOR  
VII REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE COOPERACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL**

Secretaría de Relaciones Exteriores, piso 3, Sala Venustiano Carranza

10 de octubre de 2016, Ciudad de México

16:00-18:30 horas

**AGENDA**

- 16:00 – 16:05 hrs. Palabras de la Jefa de la Delegación de México, Dra. Martha Navarro Albo, Directora General de Cooperación Técnica y Científica, de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID).
- 16:05 – 16:10 hrs. Palabras de la Jefa de la Delegación de El Salvador, Ing. Ryna Elizabeth Garay Araniva, Directora General de Cooperación para el Desarrollo, del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- 16:10 – 16:15 hrs. Presentación de las Delegaciones.
- 16:15 – 16:45 hrs. Revisión de los proyectos de cooperación educativa.  
Proyectos presentados por El Salvador
1. **“El ajedrez para el desarrollo integral en la primera infancia”**.  
Comentarios de la Delegación de El Salvador.  
Comentarios de la Secretaría de Educación Pública (SEP).
  2. **“Creación de contenidos educativos digitales”**.  
Comentarios de la Delegación de El Salvador.  
Comentarios de la SEP.
  3. **“Formación de gestores culturales”**.  
Comentarios de la Delegación de El Salvador.  
Comentarios de la SEP.
  4. **“Mediciones de la satisfacción de la ciudadanía para la mejora de los servicios educativos básicos”**.  
Comentarios de la Delegación de El Salvador.  
Comentarios de la SEP.
  5. **“Modelo de gestión educativa para centros educativos públicos de El Salvador”**.  
Comentarios de la Delegación de El Salvador.  
Comentarios de la SEP.
  6. **“Expresión corporal e iniciación a la danza folklórica para niños y niñas de parvularia”**.  
Comentarios de la Delegación de El Salvador.  
Comentarios de la SEP.
  7. **“Sentando las bases para la paleobotánica en El Salvador”**.  
Comentarios de la Delegación de El Salvador.  
Comentarios de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

8. **"Fomentar el desarrollo académico-deportivo en la Universidad de El Salvador".**

Comentarios de la Delegación de El Salvador.  
Comentarios de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

Proyecto presentado por México

1. **"Implementación de programas de capacitación y evaluación para los fines de certificación de competencias laborales, con base en estándares acreditados por la Entidad de Certificación y Evaluación Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (ECE CONALEP)".**

Comentarios del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.  
Comentarios de la Delegación de El Salvador.

16:45 – 17:25 hrs.

**Revisión de los proyectos de cooperación cultural.**

Proyectos presentados por El Salvador

1. **"Asistencia técnica para la implementación, funcionamiento y desarrollo institucional del Instituto Especializado de Nivel Superior de las Artes de El Salvador (ISARTES)".**

Comentarios de la Delegación de El Salvador.  
Comentarios de la Secretaría de Cultura.  
Comentarios de la Universidad Nacional Autónoma de México.

2. **"Redención de la identidad danzaria de los pueblos originarios".**

Comentarios de la Delegación de El Salvador.  
Comentarios de la Secretaría de Cultura.

3. **"Asistencia técnica en Dirección y Perfeccionamiento Orquestal".**

Comentarios de la Delegación de El Salvador.  
Comentarios de la Secretaría de Cultura.

4. **"Asistencia técnica en Dirección Coral".**

Comentarios de la Delegación de El Salvador.  
Comentarios de la Secretaría de Cultura.

5. **"Compartiendo experiencias de la creación del sello distintivo Manos Indígenas, Calidad Mexicana".**

Comentarios de la Delegación de El Salvador.  
Comentarios de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Propuestas presentadas por México

1. **"Taller de Dirección Coral y Orquestal".**

Comentarios de la Secretaría de Cultura.  
Comentarios de la Delegación de El Salvador.

2. **"Intercambio de información, experiencias y buenas prácticas en materia de Derechos de Autor".**

Comentarios de la Secretaría de Cultura.  
Comentarios de la Delegación de El Salvador.

3. **"Cooperación en las áreas de protección, promoción cultural y desarrollo de las industrias culturales".**

Comentarios de la Secretaría de Cultura.  
Comentarios de la Delegación de El Salvador.

17:25 – 17:35 hrs.

**Revisión del proyecto en materia de juventud.**

Propuesta presentada por México

**1. “Intercambio de información y buenas prácticas en materia de juventud”.**

Comentarios del representante del Instituto Mexicano de la Juventud.

Comentarios de la Delegación de El Salvador.

17:35 – 18:00 hrs.

**Revisión y aprobación del Acta Final de la VII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural.**

18:30 hrs.

**Firma del Acta Final y clausura de los trabajos de la VII Reunión de Comisión Mixta.**



## DELEGACIÓN DE MÉXICO

Anexo II

### Secretaría de Relaciones Exteriores

Dra. Martha Navarro Albo,  
Directora General de Cooperación Técnica y Científica.  
Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Emb. Francisco Javier Olavarria Patiño,  
Embajador de México en El Salvador.

*Jefa de la Delegación*

Lic. María Fernanda López Olivo,  
Directora General Adjunta para la Cooperación Académica.  
Dirección General de Cooperación Técnica y Científica.  
Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Consejera Elisa Banda Pérez,  
Directora de Convenios y Programas.  
Dirección General de Cooperación Técnica y Científica.  
Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Lic. María del Rosario León Villaseñor,  
Subdirectora de Convenios y Programas para las Américas.  
Dirección General de Cooperación Técnica y Científica.  
Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Lic. Karen Benedicto Rosas,  
Consultora de Convenios y Programas para América del Norte y América del Sur.  
Dirección General de Cooperación Técnica y Científica.  
Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Guadalupe Mireya Hidalgo González,  
Encargada del Departamento para Centroamérica y el Caribe.  
Dirección General de Cooperación Técnica y Científica.  
Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

### Secretaría de Educación Pública

Lic. Enrique Perdigón Lobrador,  
Director General Adjunto de Gestión.  
Dirección General de Desarrollo y Gestión Educativa.

Lic. Nancy Huerta Elizarrarás,  
Asesora.  
Subsecretaría de Educación Media Superior.

Dr. Juan Manuel Martínez García,  
Director de Planeación y Apoyo Técnico.  
Subdirección de Educación Básica.

Lic. Evangelina Vázquez Herrera,  
Dirección General de Desarrollo y Gestión Educativa.

Mtra. Mityx Mabel Meneses Gutiérrez,  
Jefa de Departamento de Cooperación con América.  
Dirección General de Relaciones Internacionales.

Mtro. Juan Eduardo Valdez Lozano,  
Director de Acreditación y Operación de Centros de Evaluación.  
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Abraham Nemer Velázquez,  
Subcoordinador de Intercambio Académico.  
Unidad de Estudios e Intercambio Académico.  
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

**Secretaría de Cultura**

Mtra. Verónica Ahumada Chávez,  
Directora de Cooperación Cultural Internacional.  
Dirección General de Asuntos Internacionales.

Yesenia Gisel Velázquez Morales,  
Dirección de Cooperación Cultural Internacional,  
Dirección General de Asuntos Internacionales.

**Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas**

M.V.Z. Mirna Yadira Aragón Sánchez,  
Coordinadora General de Fomento a la Producción y Productividad Indígena.

Mtro. Antonio Fragozo Olivares,  
Director de Comercialización y Promoción de Financiamiento a Empresas Indígenas.

Lic. Indra Granados Hidalgo,  
Directora de Asuntos Internacionales.

Mtra. Edith Martínez Leal,  
Subdirectora de Cooperación Económica y Técnica  
Dirección de Asuntos Internacionales.

**Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte**

Doctor Alfonso Geoffrey Recoder Rentenal,  
Director de la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos

Lic. Mariana A. Moreno Portilla,  
Asesora.  
Dirección de Relaciones Internacionales.

**Universidad Nacional Autónoma de México**

Dr. Sergio R.S. Cevallos Ferriz,  
Investigador.  
Departamento de Paleontología.  
Instituto de Geología.

**DELEGACIÓN DE EL SALVADOR**

**Anexo II**

**Ministerio de Relaciones Exteriores**

Ing. Ryna Elizabeth Garay Arániva,  
Directora General de Cooperación para el Desarrollo.

*Jefa de la Delegación.*

Ministro Consejero Rolando Reyes,  
Embajada de El Salvador en México.

Edgar Alejandro Huezó Saavedra,  
Jefe de Departamento de Cooperación Bilateral Sur-Sur.



VIII REUNIÓN DE LA COMISIÓN BINACIONAL ENTRE MÉXICO Y EL SALVADOR  
VII REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE COOPERACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL

Secretaría de Relaciones Exteriores, piso 3, Sala Venustiano Carranza  
10 de octubre de 2016, Ciudad de México  
16:00-18:30 horas

**A. PROYECTOS DE COOPERACIÓN EDUCATIVA**

Proyectos presentados por El Salvador

1. **"El ajedrez para el desarrollo integral en la primera infancia".**  
Aprobado. En proceso de reformulación
2. **"Creación de contenidos educativos digitales".**  
Aprobado. En proceso de reformulación
3. **"Formación de gestores culturales".**  
Proceso de consulta
4. **"Mediciones de la satisfacción de la ciudadanía para la mejora de los servicios educativos básicos".**  
Aprobado.
5. **"Modelo de gestión educativa para centros educativos públicos de El Salvador".**  
Aprobado
6. **"Expresión corporal e iniciación a la danza folklórica para niños y niñas de parvularia".**  
En proceso de consulta
7. **"Sentando las bases para la paleobotánica en El Salvador".**  
Aprobado
8. **"Fomentar el desarrollo académico-deportivo en la Universidad de El Salvador".**  
Aprobado

Proyecto presentado por México

1. **"Implementación de programas de capacitación y evaluación para los fines de certificación de competencias laborales, con base en estándares acreditados por la Entidad de Certificación y Evaluación Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (ECE CONALEP)".**

En proceso de consulta

## **B. PROYECTOS DE COOPERACIÓN CULTURAL**

### Proyectos presentados por El Salvador

1. "Asistencia técnica para la implementación, funcionamiento y desarrollo institucional del Instituto Especializado de Nivel Superior de las Artes de El Salvador (ISARTES)".  
Aprobado
  2. "Redención de la identidad danzaría de los pueblos originarios".  
Aprobado
  3. "Asistencia técnica en Dirección y Perfeccionamiento Coral y Orquestal".  
Aprobado. En proceso de unificación
  4. "Compartiendo experiencias de la creación del sello distintivo Manos Indígenas, Calidad Mexicana".  
Aprobado  
Propuestas presentadas por México
1. "Taller de Dirección Coral y Orquestal".  
En proceso de unificación
  2. "Intercambio de información, experiencias y buenas prácticas en materia de Derechos de Autor".  
En consulta
  3. "Cooperación en las áreas de protección, promoción cultural y desarrollo de las industrias culturales".  
En consulta. En proceso de identificación de áreas de interés y formulación de proyecto.

## **C. PROYECTO EN MATERIA DE JUVENTUD**

### Propuesta presentada por México

1. "Intercambio de información y buenas prácticas en materia de juventud".  
Aprobado. En proceso de formulación de proyecto.